Malambo, 29 de marzo de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 029-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023

OBJETO DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL RADAR Y LA FLOR DE LA GUAJIRA"

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto del proceso corresponde a la suma NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO M/CTE ($9.071.844,00)

SE PROCEDE A VERIFICAR LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS

OFERENTES	VALOR CORECCION ARITMETICA
DEGAR SOLUTIONS S.A.S	$ 7.675.500,00
LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S	$ 7.754.700,00
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 8.514.296,00
FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S	$ 8.683.200,00

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica de menor valor, en este caso la empresa DEGAR SOLUTIONS S.A.S.

Se realiza la revisión de la propuesta técnica – económica de la empresa DEGAR SOLUTIONS S.A.S. Teniendo en cuenta que el proponente no incluye dentro de la propuesta: Anexo beneficiario de cuenta; certificación bancaria, Anexo información tributaria; de acuerdo a lo exigido en la invitación pública se realiza los requerimientos en la plataforma SECOP II.

La empresa subsana la documentación solicitada como se relaciona a continuación, pero no justifica el valor de la oferta económica teniendo en cuenta, que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTOS Y OFERTA ECONÓMICA		
1	RUT actualizado	**X**	
2	DATOS BENEFICIARIO CUENTA - Certificación bancaria	**X**	
3	Formato "INFORMACIÓN TRIBUTARIA"	**X**	
4	Oferta económica		X

Se procede a verificar la documentación de carácter técnico de la empresa DEGAR SOLUTIONS SAS.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
1	**FORMATO DE OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS**	El Proponente debe incluir en su Oferta el Anexo OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS; lo cual debe ser verificado por el comité técnico. Verificar inclusión del documento por parte del oferente (FACTORES DE CALIDAD TECNICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS) **de acuerdo a documento cargado por el oferente adjunto en la propuesta, el oferente acepta las especificaciones técnicas y se compromete a darles cumplimiento.**	**X**	

CONCEPTO

Una vez realizada la evaluación técnica y económica se concluye que el oferente DEGAR SOLUTIONS S.A.S *NO CUMPLE* con todos los requisitos exigidos en la invitación pública para el proceso de mínima cuantía No 029-00-F-CACOM-3-GRUAL 2023. Incurre en la causal de rechazo 10. "Cuando el oferente no aporte los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas por la entidad dentro de los términos establecidos por la ley 1882 de 2018, artículo 5)". DEGAR SOLUTIONS S.A.S, no subsanó el requerimiento realizado por la Entidad. … "Teniendo en cuenta la Guía de precios artificialmente bajo de Colombia Compra Eficiente, nos permitimos requerir, aclare su oferta económica, porque una vez analizada, puede considerarse artificialmente baja, debe incluir en la aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su oferta…"

Se procede a realizar la evaluación de la segunda oferta de menor valor, en este caso la empresa LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S.

Teniendo en cuenta que la oferta económica CUMPLE con lo exigido en la especificación técnica, se continúa con la evaluación:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTOS Y OFERTA ECONÓMICA		
1	RUT actualizado	**X**	
2	DATOS BENEFICIARIO CUENTA - Certificación bancaria	**X**	
3	Formato "INFORMACIÓN TRIBUTARIA"	**X**	
4	Oferta económica	**X**	

Se procede a verificar la documentación de carácter técnico:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	**FORMATO DE OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS**	El Proponente debe incluir en su Oferta el Anexo OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS; lo cual debe ser verificado por el comité técnico. Verificar inclusión del documento por parte del oferente (FACTORES DE CALIDAD TECNICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS) **de acuerdo a documento cargado por el oferente adjunto en la propuesta, el oferente acepta las especificaciones técnicas y se compromete a darles cumplimiento.**	**X**	

CONCEPTO

Una vez realizada la evaluación técnica y económica se concluye que el oferente **LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S, *CUMPLE*** con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el proceso de Mínima Cuantía No. **029-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023.**

TE. CASTILLO HOLGUÍN CESAR ALBERTO
Evaluador Económico

T3. ALVAREZ ZAPATA MARIO
Evaluador Técnico

Cantidad	DEGAR SOLUTIONS S.A.S		LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S		CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S	
	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
3	$ 2.150.000	$ 6.450.000	$ 2.172.185	$ 6.516.555	$ 2.384.957	$ 7.154.871	$ 2.432.269	$ 7.296.807
	IVA	$ 1.225.500	IVA	$ 1.238.145	IVA	$ 1.359.425	IVA	$ 1.386.393
	Total	$ 7.675.500	Total	$ 7.754.700	Total	$ 8.514.296	Total	$ 8.683.200



TE. CASTILLO HOLGUÍN CESAR ALBERTO
Evaluador Económico

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Malambo, Atlantico, 30 de marzo de 2023

Señor
CR PABLO CESAR PABON FORERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Selección Minima Cuantia No. 029-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL RADAR Y LA FLOR DE LA GUAJIRA

PROPONENTE: LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT. 900.977.777-1
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CARDONA LOZADA CC 1.060.648.994

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	N/A	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda		
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Manisales, Fecha de expedición *03/03/2023* . Fecha de cierre 24/03/2023. • Término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato 31/05/2023, más el plazo previsto para su liquidación 30/09/2023. Vigencia: La sociedad no se halla disuelta. TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL ...***El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.*** *..."*	X	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato *"... **Objeto Social** : La pipa comercializadora SAS propone como objeto social principal, el cual es mÚltiple, especialmente, pero sin limitarse a estas, desarrollar las actividades identificadas en los siguientes códigos CIIU: 4754 comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación **..."***	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	N/A	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada		
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. ***(MAYOR DE 50)***	N/A	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Persona jurídica, Certificación expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal, Fecha 06/03/2023, documento debidamente firmado, Planillas de pago	X	

PROPONENTE: LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT. 900.977.777-1
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CARDONA LOZADA CC 1.060.648.994

6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	N/A	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
9	**CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado (Subsanado).	X	
10	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
11	**CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
12	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	N/A	

Anexos: Consultas de antecedentes Contraloría General, antecedentes Procuraduría General, antecedentes judiciales Policía Nacional, y de Medidas Correctivas.

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos jurídicos de la oferta de la empresa ***LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT. 900.977.777-1,*** *esta* ***CUMPLE*** con los requisitosexigidos en la invitación pública.

ASD2 GUSTAVO ADOLFO ARIZA MARQUEZ
Evaluador Jurídico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de marzo de 2023, a las 15:42:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1.060.648.994
Código de Verificación	1.060.648.994230324154245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de marzo de 2023, a las 15:44:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9009777771
Código de Verificación	9009777771230324154444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 219343448

WEB
15:51:25

Bogotá DC, 24 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE CARDONA LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060648994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2023 03:58:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1060648994** y Nombre: **ANDRES FELIPE CARDONA LOZADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56663518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:55:11 PM horas del 24/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1060648994**

Apellidos y Nombres: **CARDONA LOZADA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.